RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018 Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017 Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ACTA No 010 (Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2016)

A las nueve y cuarenta y tres (09:43 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable representante **Iván Darío Agudelo Zapata**, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

Presidente (Iván Darío Agudelo Zapata):

Buenos días a todas y a todos, damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy martes 13 de septiembre 2016; en estos momentos se encuentran presentes el doctor Alfredo Martínez Delgadillo sub director de Gestión del Riesgo del Fondo de Adaptación, bienvenido doctor, el doctor Juan Carlos Penagos asesor del Canal del Dique. También tenemos la presencia del señor rector de la Universidad de Antioquia doctor Mauricio Alviar que han venido trabajando en la subcomisión que se creó de la Comisión Sexta para el tema financiero de la universidad pública.

Secretario (Jair José Ebratt Díaz):

Si muy buenos días señor presidente y honorables representantes.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018 Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017 Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de septiembre de 2016 Hora: 9:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5^a. De 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 016 (Bogotá, D.C., agosto 23 de 2016)

Presentada por: H.RR. IVAN DARÍO AGUDELO ZAPATA, DIEGO PATIÑO AMARILES, MARTHA PATRICIAVILLALBA HODWALKER, VÍCTOR JAVIER CORREA VELEZ, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Y JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA.

Solicitar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar, para citar a CARLOS IVÁN MARQUEZ PÉREZ, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, para que exponga los programas y planes en la mitigación del riesgo y las amenazas ante el cambio climático, recalentamiento global, atención de emergencias y recuperación de los municipios afectados, así mismo responder las inquietudes de los Honorables Representantes con respecto al tema.

Lo anterior de conformidad con el artículo 135 constitucional numeral 8°, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político con el fin de rendir informe a esta Comisión y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición.

De igual forma, citar al Gerente del Fondo de Adaptación, **IVAN MUSTAFÀ DURÁN** para que rinda un informe de las obras que esta entidad viene adelantando en el país, luego del episodio vivido en todos los departamentos y municipios de Colombia en el año 2010.

CUESTIONARIO DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- 1. Estado en que se encuentra la coordinación con los Consejos Departamentales y Municipales de gestión del Riesgo del país.
- 2. Actividades que se vienen trabajando con el ánimo de atender situaciones que se presenten y que son generados por eventos naturales o antrópicos.
- 3. Estado en que se encuentra la elaboración de guías para formación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.
- 4. Respuesta a hoy de las calamidades públicas presentadas en las anteriores emergencias, ejemplo Gramalote (Santander), sequía en la Guajira, Ubalá (Cundinamarca).
- 5. Acciones que se han tomado y resultados ante los incendios forestales, ejemplo: Armero (Tolima), Honda (Tolima), Jamundí (Valle del Cauca), La Mesa (Cundinamarca), y otros municipios afectados por estos eventos.
- 6. Contribución y apoyo con la Educación Superior e Investigación en Gestión del Riesgo y amenaza en Colombia.
- 7. Avance a hoy de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de acuerdo con el Decreto 4147 de 2011 en la coordinación y articulación de las acciones

orientadas a la reducción del riesgo de desastres definidas en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

- 8. Las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático.
- 9. Promoción a nivel nacional y territorial, la intervención correctiva y prospectiva del riesgo, y la protección financiera.
- 10. ¿Hoy cómo se ha desarrollado e implementado la Ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"?, especial énfasis en sus principios generales.
- 11. Observaciones que tenga al Presupuesto para 2017 asignado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 12. Las demás preguntas que los Honorables deseen adicionar.

Firmado por: HH.RR. IVAN DARÍO AGUDELO ZAPATA, DIEGO PATIÑO AMARILES, MARTHA PATRICIA VILLALBA, VÍCTOR JAVIER CORREA VELEZ, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Y JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA.

CUESTIONARIO GERENTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, IVAN MUSTAFÁ DURÁN

- Rendir informe detallado sobre el avance y ejecución de las políticas, proyectos, programas e inversiones desplegadas por parte de la entidad con motivo del episodio vivido por el fenómeno del niño en el año 2010 en todos los Departamentos y Municipios del país.
- 2. Rendir informe detallado sobre los programas, ¿cuáles son las obras ejecutadas en materia de infraestructura, educación y vivienda, el monto de las inversiones, los avances de las mismas, el plazo proyectado para la ejecución de estas? ¿Qué está pendiente por ejecutar de estas acciones y cuáles serían las implicaciones que acarrearía el incumplimiento de lo que

se encuentra pendiente de hacer?; todo lo anterior en relación a la emergencia vivida en el Departamento del Atlántico con ocasión de la pasada ola invernal.

3. Rendir informe detallado sobre los programas, ¿cuáles son las obras, el monto de las inversiones, los avances de las mismas; el plazo proyectado para la ejecución de estas, qué está pendiente por ejecutar de estas acciones y cuáles serían las implicaciones que acarrearía el incumplimiento de lo que se encuentra pendiente de hacer?; todo lo anterior en relación a la emergencia vivida en el sur del Atlántico por el desbordamiento del Canal del Dique.

Firmado por: H.R. MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER

III.

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate del siguiente Proyecto de Ley:

1. Proyecto de Ley No. 027 de 2016- Cámara. "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EL USO Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS MARÍTIMAS TURÍSTICAS DE LOS RIOS, LAGOS Y LAGUNAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autor: H.S. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Ponente: H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Publicación: P.L. Gaceta 554-16; P.P.D. Cámara No. 681 -16

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA

HERNAN CORTES ROJAS

Presidente

Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ

Subsecretario

Secretario

Leído el orden del día presidente

Presidente:

Gracias señor secretario. Yo le solicitaría muy respetuosamente a todos los congresistas que nos permitan una modificación ahorita en el orden del día para poder escuchar al señor rector de la Universidad de Antioquia que viene en representación de todas las universidades públicas, dado que se ha venido reuniendo con la subcomisión que se creó acá en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Secretario por favor sírvase llamar a lista

Secretario:

Con mucho gusto

Agudelo Zapata Iván Darío Correa Vélez Víctor Javier Cuero Valencia Carlos Alberto Giraldo Arboleda Atilano Alonso Guevara Villabón Carlos Eduardo Patiño Amariles Diego Rodríguez Pinzón Ciro Antonio Tamayo Marulanda Jorge Eliecer

Responden ocho (08) Honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes nueve (09) Honorables Representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cuello Baute Alfredo Ape
González Medina Hugo Hernán
López Flórez Inés Cecilia
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se encuentran con excusa el Representante:

Cipriano Moreno Edgar Alexander

Le informo señor presidente que al llamar a lista han contestado ocho honorables representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente:

Entonces le damos la bienvenida al doctor Mauricio Alviar para que le cuente a Colombia, a la Comisión Sexta todo lo que se ha venido haciendo para el tema de los recursos de la universidad pública; doctor Mauricio de nuevo bienvenido ya usted es asiduo visitante de esta comisión que bueno que se puede de verdad ejecutar de esta manera la universidad pública y la comisión por donde pasa todo lo de la educación somos tan sensibles a ellos, para que podamos lograr lo mejor para nuestro fondo. Bienvenido doctor Mauricio.

Rector de la Universidad Pública de Antioquia - Mauricio Alviar:

Bueno muy buenos días y muchas gracias de verdad a la Comisión Sexta por este espacio que me conceden y le conceden a la educación superior pública de este país; desde la sesión pasada que se creó la subcomisión hemos venido trabajando, se le pidió una información a la universidad sobre estos temas la información se obvio y esta mañana nos reunimos en la subcomisión para analizar con mayor profundidad estos temas que nos llevan hoy a solicitarle al Ministerio de Hacienda y a las comisiones económicas de este Congreso la posibilidad de tener unos recursos adicionales para las universidades públicas, de tal manera que podamos empezar a cerrar esa brecha entre ingresos y gastos que se ha ido creciendo dado el incremento del IPC en los ingresos y el incremento de cinco puntos por encima del IPC en los gastos. Yo la verdad pues creo que ha sido actividad supremamente constructiva. los honorables una representantes de la subcomisión han entendido y han apoyado estas propuestas que desde el sector educativo público en el nivel superior le hacemos al país; para poder seguir cumpliendo la tarea tan importante y mucho más en una coyuntura de un escenario sin guerra a ver si con la educación logramos que este país avance en calidad de vida para los colombianos.

Yo la verdad le agradezco mucho al presidente de la Comisión Sexta el doctor Iván Darío porque ha sido pues un líder en este proceso, el nombramiento de la subcomisión ha sido supremamente útil y la verdad pues que desde la educación superior pública, desde las universidades publicas quiero trasmitirles un agradecimiento muy grande porque me parece que hemos avanzado y si seguimos en esta tónica vamos a lograr mejorar las finanzas de la educación superior muchísimas gracias.

Presidente:

A usted doctor Mauricio señor rector y profesor gran economista de nuestro país, que bueno tenerlo de nuevo acá por sus aportes para una mejor educación en Colombia; tiene la palabra el doctor Diego Patiño honorable representante del Departamento de Risaralda Partido Liberal.

H. R. Diego Patiño Amariles:

Gracias presidente un saludo muy especial a mis colegas y a los invitados de la mañana de hoy para referirme sobre este mismo tema. En la ciudad de Pereira el presidente del SUE nos reunimos los parlamentarios del eje cafetero para conocer de primera mano cual es la problemática fiscal de la universidad pública en Colombia y me parece que además de hacer este debate aquí y de poder hablar con las comisiones económicas, sería bueno que comprometiéramos casi que a la totalidad de los congresistas. Esto solamente se logra si el Congreso en pleno le pide al ministro de Hacienda la solución yo creo que en eso no nos podemos equivocar y este es el momento oportuno; no solamente para que en el presupuesto del año entrante se avance algo si no que en la reforma tributaria quede una cosa de fondo y a largo plazo.

Por lo tanto me parece que no debemos desfallecer, debemos casi que declararnos en sesión permanente sobre este tema y ojalá que cada rector de cada departamento donde haya una universidad pública congregara a los congresistas respectivos y lograr un mayor respaldo porque esto es una puja que vamos a tener que dar muy fuerte con el Gobierno Nacional; no se nos olvide que aquí la vez pasada se ahogó una ley que buscaba la solución al problema y en esto Víctor usted que es tan líder allá en las masas estudiantiles con la creación de la mesa de trabajo que creo que esta hoy todavía constituida pudiesen también servir de apalancamiento; porque

recuerdo que eso no se dio precisamente porque los estudiantes no estuvieron de acuerdo, pero me parece que esto no da tiempo las universidades públicas no solamente tienen un problema fiscal sino que también tienen una infraestructura obsoleta; Dios no quisiera que temblara y encontráramos cinco mil, seis mil estudiantes en unas aulas que no cumplen con los requisitos mínimos del código sismo resistente en Colombia; por lo tanto me parece que deberemos tener también ese acompañamiento para que no se trunque nuevamente esa posibilidad de buscar una solución de fondo que creo me parece que estamos en el momento oportuno. Creo que en Manizales señor rector si no estoy mal no sé si es este mes o el próximo, se van a convocar a todas las universidades para hablar del tema me parece que ojala pudiésemos llevar una muy buena noticia a ese foro si por lo menos en el presupuesto de 2017 logramos avanzar en algo; por lo tanto conozco de la problemática, soy solidario pero reitero este debe ser un compromiso de casi todo el Congreso para lograr esa puja y poder lograr tener los recursos suficientes y necesarios que requiere la universidad pública hacia el futuro gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Diego Patiño, señor secretario.

Secretario:

Señor presidente me permito informarle que se ha conformado quorum decisorio, puede usted someter a consideración el orden del día con la modificación.

Presidente:

Se pone en consideración el orden del día con la modificación propuesta; anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban los honorables congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado el orden del día señor presidente

Presidente:

Continuando en esta dinámica señor rector permítanos otros minutos dado que los integrantes de la comisión quieren intervenir; es muy importante su presencia acá señor rector, porque acá siempre hemos sido convencidos de la magia del pupitre, el poder formador del pupitre, antes las armas igualaban a los hombres a los seres humanos y hoy tiene que ser la educación; acordémonos de David y Goliat eso era lo que igualaba a los seres humanos la guerra y las armas, hoy es la educación; usted como máximo representante de la educación pública en Colombia es fundamental que usted este acá y que los congresistas que hacen parte de esta comisión puedan intervenir; Colombia se la tiene que jugar toda pero es que además el mismo Presidente Santos lo planteaba paz, equidad y educación.

Por eso esta es la comisión donde se tiene que pasar la estructura y la consolidación de ese nuevo país que queremos construir a partir de la desactivación del elemento generador de violencia, después que desactivemos ese elemento generador de violencia todos a educarnos, para ponernos en igualdad de condiciones con el mundo actual, de ahí el compromiso de esta comisión y qué bueno poder contar con usted señor rector. Tiene la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara de Bogotá del Partido Mira.

H. R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias presidente, señalar que hemos venido juiciosamente analizando la situación fiscal y financiera de todas las universidades del país; el señor rector de la universidad nos hizo llegar un informe muy detallado del déficit presupuestal que hoy tienen universidades públicas, el compromiso presidente es tratar de buscar un billón de pesos que requieren las instituciones educativas de educación superior del país particularmente públicas, extenderlas también a institutos tecnológicos que también están pasando por una situación compleja; para nadie es un secreto es pasarse por las universidades la infraestructura es deficitaria, los laboratorios están también en una situación crítica, vamos a las bibliotecas no hay libros, la oferta educativa, la vinculación de maestros cada día es más escasa porque ese déficit fiscal ese hueco que hay que tratar de tapar hay que solucionarlo; en la comisión presidente estamos en la tarea de redactar no solamente una alternativa para buscar de manera gradual unos recursos sino también poder cerrar ese grifo que ha generado el hueco, particularmente también invitar a las universidades a un plan de transparencia decíamos esta mañana o un plan de mejoramiento que permita que los recursos que se les van a entregar pues se tramiten lo más ágilmente posible pero también con la transparencia y sobre todo blindándonos de los procesos de corrupción que evidentemente en algunos casos se han presentado.

Entonces presidente tenemos pocos días, la idea es presentar hoy el informe, poder buscar una bancada yo estoy de acuerdo con el doctor Diego Patiño si gana el plebiscito que va a ser así, crear una comisión permanente para buscar más recursos en la educación, no solamente en la reforma tributaria si no hay que hacer una institucionalidad para la paz y esa institucionalidad para la paz parte de un modelo de financiación serio para la educación pública

universitaria del país. Presidente yo creo que la comisión lo ha hecho bien hemos venido trabajando en la educación básica, educación media, educación inicial, es el momento de trabajar en una reforma seria que permita garantizar recursos, estabilidad hay unos decretos que están generando unas distorsiones que pueden ser causales de este problema hay que revisarlos y sobre todo ponerlos en una comisión permanente para garantizar recursos y una institucionalidad que respalde a las universidades públicas del país, universidades que tienen que llegar a esas zonas de conflicto, universidades que deben recibir a los reinsertados, universidades que tienen que preparar al país de cara a lo que se va aprobar el dos de octubre; es un país donde van a tener oportunidades para el agro, oportunidades para el turismo y allí como lo mencionaba el señor rector hay que buscar una alianza entre la empresa, la universidad y el Estado; y ese triángulo virtuoso que permita poder buscar alternativas diferentes al petróleo y poder garantizar empleo y que las causas del conflicto no vuelvan a surgir en el país.

Presidente yo creo que tenemos una labor inmensa yo creo que hay que buscar una sesión privada también con la ministra, con el Presidente que también se ponga al tanto de algunas cosas que hemos venido conociendo al interior de la comisión, y dar la lucha no solamente en las comisiones terceras y cuartas sino también en la plenaria para garantizar al menos unos doscientos cincuenta mil millones de pesos para el próximo año. Gracias presidente.

Presidente:

Señor rector cuantos jóvenes se presentan a la universidad en Antioquia al año y cuantos pasan. Al año 100.000 vamos a recibir 10.000; doctor Víctor usted es un privilegiado además por sus grandes capacidades como médico de su universidad que se haya podido

sentar en tan importante claustro; lo que necesitamos es eso doctor Guevara y gracias por su compromiso con la educación y todos los de esta comisión, empecemos a cambiar esos fusiles por pupitres para que nuestros jóvenes puedan ingresar todos los días a esas aulas tan importantes. Tiene la palabra el doctor Víctor Correa del Polo Democrático médico, además de su universidad doctor Víctor tiene usted el uso de la palabra un hombre muy comprometido con la juventud y la educación.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias señor presidente además por tan generosos preámbulo. Yo creo que ya mucho se ha dicho en este recinto frente a la crisis financiera de las universidades públicas de Colombia; pienso yo que es importante resaltar que el trabajo de la sub comisión busca que la comisión en su conjunto apoye frente al Congreso de la Republica una proposición que permita generar de manera coyuntural unos recursos adicionales que permitan por lo menos que las universidades públicas de Colombia se mantengan a flote, ya lo había comentado hace algún tiempo están condenadas a una muerte lenta y ese paciente que es la universidad pública colombiana viene perdiendo su condición, viene perdiendo desmejorándosele la salud y a este paso va ser inviable en muy poco tiempo los problemas financieros son gigantescos y eso está repercutiendo que no puede cumplir efectivamente con los fines para los cuales debe existir un Sistema Universitario Estatal, entre esos el presidente menciona uno y es la cobertura educativa en nuestro país en educación superior es muy baja, muy baja y eso no solo trunca los sueños de muchos jóvenes en Colombia, trunca las posibilidades de desarrollo y progreso de nuestro país; usted no puede sacar adelante un país si no tiene el talento humano necesario para hacerlo si no tiene el desarrollo en ciencia, tecnología, innovación, cultura, artes que se necesita para que un país pueda desarrollarse y

para eso es muy importante la universidad pública, hay que atender la crisis que está teniendo en este momento la situación aguda de este paciente pero también hay que atender la situación crónica; para la situación aguda les presentaremos una proposición que esperamos la acompañe toda la comisión buscando que del Presupuesto General de la Nación se destinen unos recursos adicionales como ya se ha hecho en ocasiones anteriores para salvar por lo menos en alguna medida permitieran una viabilidad de la universidad pública durante el año venidero.

Y de manera estructural hay que avanzar en buscar otras fuentes de financiamiento que nos permitan siguiera ponernos a la par con la inversión que hacen en educación superior los países de la región; que además si nos comparamos con la región ni siguiera con el mundo, en el mundo estamos pero atrasadísimos en términos de inversión por estudiante en la educación superior pública y en su conjunto en toda la educación superior hay un rezago muy fuerte en la educación superior pública que nos diera siguiera para avanzar en eso; ahorita en el escenario de la reforma tributaria seguro van a crearse algunas discusiones y de cara pues a largo plazo tendrán que buscarse también que se priorice en el Presupuesto General de la Nación el financiamiento de la universidad pública colombiana; y para ello hay que poner sobre la mesa un problema que ha sido generador en parte de lo que está ocurriendo ahora y es que el presupuesto de inversión para la educación superior en Colombia ya es poco por parte del Estado colombiano y buena parte de ese presupuesto de inversión año tras año se ha ido no a financiar la oferta pública colombiana si no a financiar la demanda, y a mí me preocupa mucho y lo he manifestado en varias ocasiones acá en la comisión que se estén destinando recursos tan grandes para un programa que no necesariamente es malo, pero que en el marco de la realidad presupuestal de las universidades públicas si pone una competencia

que no debería existir; es que para ser pilo paga y otros programas de financiamiento de la demanda se están destinando tantos recursos que si el programa se llega a implementar a la magnitud que lo tenían pensado el costo de esos setenta mil estudiantes de ser pilo paga que la mayoría de esos recursos terminan en las universidades privadas no en las universidades publicas sería suficiente con lo que hoy tienen, con lo que hoy destinan por estudiante para la universidad pública para cerca de novecientos mil cupos alguna vez hacíamos el cálculo; entonces eso es parte de lo que también habría que mirar y es que peso se le da a una cosa y a la otra no quiere decir que no puedan existir desde el gobierno programas orientados a que los mejores de cualquier estrato social en nuestro país tengan acompañamiento del Estado para que puedan desarrollar todas sus capacidades y servirle al país; yo alguna vez lo mencionaba acá para mí ni siquiera tendría que ser en las universidades colombianas yo cogería una plata para que los mejores del país se fueran para las mejores universidades del mundo, pero con el compromiso de tener que regresar al país a brindar parte de ese conocimiento; eso habrá que mirarlo también en los debates venideros yo pensaría señor presidente y compañeros de la comisión metámosle duro a esa proposición para buscar los recursos coyunturales, avancemos en buscar otras fuentes de financiamiento y también en términos estructurales en buscar sacar adelante una reforma a la educación superior pero una reforma compañero Diego que realmente soluciona el problema porque parte de lo que paso en el 2011, la propuesta que nos presentaron no era una propuesta que resolviera el problema sino que a nuestro parecer y creo que todos los estudiantes del país y amplios sectores de la academia y de la sociedad era un propuesta tendiente más que a salvar la universidad pública colombiana a clavarle la estocada final.

Entonces eso hay que hacerlo, hay que trabajar, nosotros tenemos unos acumulados históricos del movimiento estudiantil seriamente trabajados porque yo puse mi mano mucho en eso y yo sé que lo hicimos con todo el rigor técnico del caso que habrá que entrar también a revisar; y créanme que el movimiento estudiantil colombiano ante una buena propuesta que proteja la universidad Colombia en lugar de atacarla la va a rodear, como ha rodeado por ejemplo: a luchas del SUE en anteriores ocasiones, cuando han reclamado mayor presupuesto para la universidad pública colombiana. Estoy seguro que los estudiantes de hoy ya no son los estudiantes de mi época nosotros ya no formamos parte de la generación activa y viva del movimiento estudiantil de las universidades pues por ejemplo yo no soy de los que quiere quedarse toda la vida en el ambiente de la universidad, pero sí creo que los jóvenes estarían dispuestos a defender la universidad pública; no hay una mejor garantía para cobertura, acceso y calidad, que la educación pública y eso lo saben todos los países del mundo; en la OCDE que me gusta tanto compararlos la inversión per cápita en los países como Alemania en la educación superior pública es mayor que la que hay en la privada por estudiante; es decir reconocen el valor de la universidad, del sistema universitario, pues de la educación superior pública en su conjunto porque también hay que avanzar en ir derrumbando un mito pues que hay una jerarquía de instituciones yo estoy convencido que las instituciones técnicas y tecnológicas cumplen un rol igual de fundamental; eso lo han mostrado instituciones como Massachusetts Institute of Technology (MIT) en Estados Unidos. Muchas gracias señor presidente ahí queda pues ya saben que vamos a trabajar sobre esa proposición, se presentará el informe a la comisión en pleno y como lo dice Diego a salir a hablar con los otros congresistas y con el Gobierno Nacional para que podamos avanzar en este salvavidas de las universidades públicas. Muchas gracias por su atención.

Presidente:

Muchas gracias doctor Víctor, antioqueño del Polo, médico de profesión siempre en compromiso con la educación y como le decía ahorita al doctor Guevara, señor rector y seguramente ahorita el doctor Tamayo va a plantear el tema sobre esas obligaciones también, esos deberes también de la universidad pública, no solamente es salir a pedir los derechos la Constitución nuestra muy clara tenemos esa doble connotación derechos pero también tenemos obligaciones, esos deberes son fundamentales y lo decía el mismo doctor Víctor aquí hemos defendido siempre que los sueños de nuestros jóvenes no se pueden convertir en pesadillas, los sueños de nuestros jóvenes se tienen que hacer realidad por eso en la medida que haya más recursos para la educación pública podemos quitarle a esos barrios de las esquinas esos jóvenes que están ahí; quizás esperando que llegue una mente perversa y nos los desvié por el camino del mal; cuando uno se sienta en un pupitre indudablemente uno no va a guerer, si uno tiene por qué pensar de una manera diferente.

El problema de ser pilo paga señor rector usted sabe que la educación lastimosamente que decimos es la que cierra las brechas, a veces se utiliza para abrir esas brechas porque son los ricos los que pueden ir a estudiar a las universidades más ricas; entonces van marcando esa diferencia no hay modelo perfecto, o no hay modelo ideal ojalá hubiera plata para todos, para mandarlos a todos tenemos es que tener más recursos para que más gente lo pueda hacer pero es la manera, es un gran ejemplo para cerrar las brechas como instrumento la educación y es cuando una persona de muy bajos recursos puede llegar a una universidad que nunca imaginó sentarse en ese pupitre. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliecer Tamayo del Valle del Cauca Partido de la U un hombre también muy comprometido con la educación señor rector.

H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias presidente, un saludo muy especial al rector, a los miembros de la comisión y a los asistentes. No es gratuito que la educación sea el factor fundamental del desarrollo de una sociedad o el motor de ese desarrollo, ahí está centrada la posibilidad que una sociedad se desarrolle; me preocupa que en esta pirámide de la educación en Colombia en el cual hoy estamos trabajando, que el gobierno viene haciendo esfuerzos vigentes, grandes para mejorar la educación básica, la educación inicial esa pirámide se va fortaleciendo, tendrá en el tiempo que ser de mucho mayor alcance y de mejores condiciones de calidad y eso implica un reto mayor en la educación superior, dentro de cinco, seis, siete años la exigencia en la educación superior va a ser superior porque la base esta mejor estructurada, mejor formada y exigirá mayores condiciones, mayor calidad a la educación superior; me preocupa y comparto con el representante Víctor lo que está pasando con la universidad pública. La universidad pública está siendo limitada en las posibilidades de acreditarse, si contamos con unas universidades públicas acreditadas que la base de universidades públicas se ha logrado llegar a esa elite de acreditación, principalmente las que están ubicadas en las capitales porque cuentan precisamente con una serie de recursos y apoyos que los otorga no solamente la nación, sino también otras instancias y un escenario mismo de tener un conglomerado en la cual también venden servicios y tienen las posibilidades de desarrollarse en todos los aspectos, por eso ellas están en esa posibilidad; pero las apartadas en las regiones la única posibilidad que tiene la gente allá en las provincias, en las regiones apartadas de Colombia, donde estamos viviendo ese drama de la guerra, no tienen esas mismas condiciones y lamentablemente el modelo hoy de ser pilo, el estudiante busca la universidad privada y genera mayores desplazamientos de las regiones.

Nos preguntábamos ahora en la comisión, el señor rector nos preguntaba y ¿por qué es que el joven prefiere, el muchacho, la muchacha prefiere la universidad privada a la pública? yo trato de darme esa respuesta: una, del desprestigio que la universidad pública frente a unas situaciones del Estado colombiano dijo la universidad pública por esencia es una universidad revolucionaria, libre pensante, crítica y entonces en la empresa pierde oportunidades, y lo digo porque yo vengo de una universidad siendo privada, una universidad popular donde también tenía ese mismo estigma, de venir de una universidad de una naturaleza pluralista, de una verdadera ONG que no tenía un dueño en particular y no obedecía a un interés ni religioso, ni económico, ni social, sino precisamente recogía unos sectores sociales amplios y eso le da una naturaleza, inclusive en el Valle la confunden como si fuera pública la Universidad Santiago de Cali, y ser egresado de una universidad como la Santiago o de una universidad pública era sinónimo de ser, para los enemigos de la paz, ser un guerrillero; ese era el primer elemento de descalificación de una persona que viene de una universidad pública.

¿Cómo empezamos nosotros a romper ese paradigma con la Universidad Santiago de Cali? yéndonos a las empresas a decirles a nuestros muchachos permítanos ser practicantes, permítanos ir allá y demostrarles que estos jóvenes, estas muchachas, son muchachos capacitados, preparados, con una formación integral, humanística y también una formación política, ¡claro que la tenemos! no la negamos, y entonces ese espacio lo ganaron ellos y hoy los egresados de la Universidad Santiago de Cali ocupan en todos los escenarios de la vida social caleña y vallecaucana esa oportunidad, porque ellos mismos se la ganaron demostrando que son buenos y son capaces y que no son el estigma que les colocaron.

Pero otro elemento que también afecta es la obsolescencia de las infraestructuras físicas y tecnológicas que tiene la universidad, ¿por qué? por la carencia de los recursos que no los ha tenido, usted va a una universidad privada y tiene las mejores tecnologías, tiene los mejores desarrollos y eso agrada, las mejores infraestructuras físicas, hoteles cinco estrellas, entonces eso también.

El tercer elemento muy atado al primero es la normalidad académica, dicen los padres, yo meto a la universidad a mi muchacho privada porque yo sé que entra y en cinco años está afuera, en la pública entra y no sé cuándo sale; ese era como los elementos que hacían que hoy juegan y juegan en el imaginario colectivo para que el muchacho escoja la universidad, quien va a desconocer las calidades, para nosotros es un orgullo los vallecaucanos la Universidad del Valle del Cauca, la Universidad del Valle como escuela de medicina ocupando primeros lugares y disputándoselo, pero en otros aspectos ocupando un espacio o la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia o universidades destacadas, ¡la calidad de ellas es superior!, pero los muchachos no llegan a ellas, van a otras universidades, con un agravante más, van a un ambiente que no es el de ellos, a sufrir un drama personal que no es el de ellos, a sufrir el bullying universitario, la estigmatización universitaria allá, vienen de ambientes pobres, limitados a ambientes de opulencia donde ellos no se sienten bien, pero bueno esa es la realidad que tenemos hoy en día, ellos están buscando una educación de calidad.

Por eso yo reivindico la posibilidad que apoyemos nosotros y que fortalezcamos la universidad pública, preocupante la situación deficitaria, donde hay un problema estructural que viene afectándola, las explicaciones que en el momento hemos recibido que la viene afectando y que para nosotros es importante intervenir, yo pienso que no sólo le estamos diciendo la situación que tenemos hoy en día

deficitaria que se presenta entre las universidades y las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, sumando estamos cercanos al billón de pesos, no sólo es ese acumulado deficitario sino que hay que corregirla, pero necesitamos que el Estado, que esta comisión nos avale a la comisión accidental que se integró para analizar el tema, poder presentar la proposición que en el marco general diagnostica ese déficit, esa situación deficitaria acumulada y propone una fórmula para que con unos recursos también nosotros después en una reforma adiciones que hay que hacer tanto a Ley 30 como a la parte tributaria, a la reforma tributaria, haríamos nosotros una conjunción para buscarle una solución, por ahora lo importante es que hay una situación deficitaria, hay que comenzar a quebrarle el espinazo a esa situación para poder estabilizarla y también comprometernos nosotros, frente a lo que señala el señor presidente, frente a esos derechos, frente a la educación, a garantizar que la educación superior sea de calidad, las obligaciones de la universidad pública, la universidad tiene que volverse moderna, eficiente y transparente; o sea por culpa de algunos que por algunas situaciones de ineficiencia o de algunas equivocaciones vierte el agua sucia y eso también nos desprestigia realmente, por eso hay que blindarlo y eso es otro tema, pero hay que garantizar que exista transparencia en la educación y por eso yo propongo cuentas claras para la educación superior, ¡cuentas claras! inclusive para las privadas también y eso no soslaya, no transgrede la autonomía universitaria; las universidades tienen la obligación de ser un libro abierto también frente a sus manejos transparentes, financieros y equitativos que deben tener, para mí que tenemos que llegar a ese punto y de esa manera toda la sociedad la reconoce y tenemos que defender estructuralmente las finanzas de nuestra educación pública.

Entonces yo le pido a la comisión que nos acompañen, que nos apoyen en el marco general de reconocer esa parte deficitaria que el

señor rector puede graficarnos y nos lo ha hecho insistentemente; ¿cuánto es el déficit?, ¿qué estamos requiriendo?, pero también las propuestas que tenemos para resolver los problemas estructurales de esa situación financiera y las situaciones también para corregir frente a las obligaciones que tiene la universidad pública con el Estado colombiano y la sociedad

Presidente:

Muchas gracias doctor Jorge Eliecer Tamayo, partido de la U del Valle de Cauca. Esa es la misión que tiene esa subcomisión y además con total autonomía para todos los integrantes de esa comisión; muchas gracias al señor rector de la Universidad de Antioquia.

Secretario por favor continúe con el orden del día.

Secretario:

Sí presidente. Continuando con el orden del día vamos a dar inicio al debate que está programado para el día de hoy donde está citado Carlos Iván Márquez Pérez, director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastre; aún no se ha hecho presente, me llamaron hace como media hora que ya venía en camino. Esta citado también el señor Iván Mustafá Duran, gerente del Fondo de Adaptación, él ha presentado una excusa y ha delegado al doctor Alfredo Martínez Delgadillo, subgerente de la Gestión de Riesgos del Fondo de Adaptación, está aquí presente; igualmente se encuentra presente el doctor Juan Carlos Penagos, asesor del Canal del Dique; ellos tendrán la misión de exponer los programas y planes de mitigación de riesgos y la amenaza ante el cambio climático, recalentamiento global y atención de emergencias y reparación a los municipios afectados.

Presidente:

¡Bueno! al momento no se ha hecho presente el doctor Carlos Iván Márquez, el doctor Iván Mustafá tampoco, esta es una citación que se hizo desde hace muchos días, hace ocho días no estuvieron presentes, hoy no estuvieron presentes. En estos días veíamos como escuchaba en las noticias, hablaba el vicepresidente de la Republica un tema muy delicado sobre Gramalote, yo soy antioqueño, allá en Salgar hubo una gran tragedia y ya entregaron las casas en Salgar, hay sitios donde no han cumplido.

Tiene la palabra la doctora Marta Patricia Villalba, Departamento del Atlántico, Partido de la U; el doctor Carrillo y el doctor Diego Patiño y el doctor Tamayo también.

H.R. Marta Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor presidente, honorables representantes, a los que nos acompañan en el día de hoy representando al Fondo de Adaptación y a la Dirección Nacional del Riesgo.

Quiero manifestarles una inconformidad, creo que el fenómeno de la niña fue uno de los del año 2010 - 2011, fenómenos más complejos en la historia del país después de la perdida y el terremoto que ocurrió en el eje cafetero; esto generó un impacto en más del 96% de los municipios del país, se afectaron más de cien mil viviendas, el sector agroindustrial sufrió una afectación bastante compleja, creo que todavía no se calculan cuáles fueron las perdidas; 1.880 kilómetros de vías afectadas, un número importante en instituciones educativas, de hospitales. Yo creo que este es un tema importante, la Comisión Sexta tiene dentro de sus competencias el análisis, el seguimiento, el control

a las entidades que están adscritas a nuestra comisión y a mí me preocupa la ausencia de los representantes de estas carteras; quiero presidente manifestarle que en mi departamento, el Departamento del Atlántico tuvimos una afectación bien compleja donde se inundó el sur de nuestro departamento, que nosotros aquí hoy hemos citado a dos funcionarios que tienen dentro de su potestad, dentro de sus funciones el manejo, el control, la dirección del riesgo desde que se generó, diría yo, sus funciones, además se modificó todo el tema del riesgo en Colombia a raíz de lo ocurrido en el año 2011 y no estoy de acuerdo en la realización de este debate, si no están los funcionarios respectivos.

Presidente yo creo que es la segunda vez que se cita a este debate y no creo que nosotros debamos realizarlo sin la presencia de los funcionarios respectivos; yo creo que es una falta de respeto para con los miembros de esta comisión, nosotros no estamos jugando y creo que con el respeto de los funcionarios que se encuentran aquí presentes, aquí hay unos responsables directos y son los funcionarios que dirigen las distintas carteras; por lo cual invito a mis compañeros a que este debate sólo sea con la presencia de ellos para que den respuesta a los cuestionarios, a los interrogantes que nos asisten a todos los miembros de la comisión.

Yo quiero decirle en el Departamento del Atlántico hoy ya comenzaron las lluvias, la amenaza del fenómeno de la niña nuevamente, al Canal del Dique no se le ha invertido ni un sólo peso diríamos nosotros, y nuestros municipios, los municipios del sur del departamento tienen una amenaza latente ante la nueva ola invernal que se avecina, que ya comenzó, no para de llover, los niveles del rio cada día aumentan, del Río Magdalena, y por ende lo del Canal del Dique preocupa, ¡preocupa!, usted que es el representante de este tema, nos preocupa que las viviendas el 35% de las viviendas desde el año 2011 no se

han ejecutado en el Departamento del Atlántico, en los municipios afectados; en el municipio de Puerto Colombia por decirle algo siendo yo alcaldesa 130 familias sus viviendas se les destruyeron y hoy después de más de 6 años las viviendas no se construyen y sobre todo con un operador que hemos tenido, el único operador que construyó Comfenalco Valle, que tiene la ejecución de todos los proyectos de vivienda en el Departamento del Atlántico aún no ha iniciado el 35% de estas viviendas en construcciones nuevas; de igual manera La Ptar del sur del Departamento del Atlántico no se ha ejecutado, o sea no solamente es el tema del Río Magdalena, del Canal del Dique lo que nos preocupa, sino también todas las obras que se deben ejecutar en el Departamento del Atlántico.

Yo creo que usted no me va a resolver todos estos interrogantes, al igual que los interrogantes que le asisten a quienes invitaron al director de la Dirección Nacional del Riesgo, yo creo que aquí tenemos que ser serios y tenemos que llegar a esta comisión y darle respuesta, presidente si no vienen yo creo que aquí hay unas instancias de las que tenemos que acudir, ante la Procuraduría General de la Nación porque no podemos permitir la omisión y la inasistencia de estos funcionarios a la comisión como tal, muchísimas gracias presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilmer Ramiro Carrillo, Departamento de Santander, Partido de la U.

H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Norte de Santander presidente.

Presidente:

Norte de Santander, que pena.

H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias presidente, un saludo muy especial para todos los compañeros, todas las personas que nos acompañan en esta mañana en nuestra comisión.

Presidente lamento que el doctor Carlos Iván Márquez y el doctor Iván Mustafá, dos santandereanos, uno norte santandereano y otro de Santander del Sur no estén presentes aquí, con el respeto que se merecen las personas que estén delegadas y como decía la doctora Marta Patricia Villalba, aquí necesitamos todos los miembros de esta comisión que se nos aclaren muchas dudas; yo como norte santandereano tuve que vivir el 10 de diciembre, el 17 de diciembre del año 2010 la catástrofe, de ver destruido un municipio de mi departamento como lo es el municipio de Gramalote, en ese momento yo era secretario de Infraestructura del departamento, y hoy el Norte de Santander reclama al Fondo Nacional de Adaptación la celeridad. El presidente estuvo en el municipio y hay muchas obras que hoy no tienen cierre financiero y nosotros necesitamos que esas personas sean las que vengan y nos aclaren qué sucede con la reconstrucción de Gramalote.

Adicionalmente como decía la doctora Villalba hace un momento, en su departamento hay muchas destrucciones que dejó el paso del fenómeno de la niña y ya vienen nuevamente las lluvias, en Norte de Santander más de 1.436 km. se vieron afectados, y a mí me parece una falta de respeto ya con esta comisión que por segunda vez no vengan las cabezas de esas entidades, aquí necesitamos que venga el director del Fondo Nacional de Adaptación y el director de la Unidad

Nacional de la Gestión del Riesgo, para que nos aclaren las dudas, para eso los hemos citado a este debate de control político, yo como norte santandereano lamento que hoy por segunda vez no estén aquí presentes estas personas y de verdad como decía hace un momento nuestra compañera, aquí hay otras instancias para que nosotros hagamos que vengan esas personas y le den la cara no solamente a la comisión, sino que le aclaren al país qué están haciendo al frente de esas dos entidades, muchas gracias presidente.

Presidente:

A usted doctor Wilmer Carrillo, Norte de Santander, Partido de la U. Tiene la palabra el doctor Diego Patiño, Departamento de Risaralda, Partido Liberal.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Gracias presidente; no, en el mismo sentido y por supuesto con todo el respeto que me merecen los funcionarios delegados. Realmente aquí hemos levantado la sesión cuando un ministro tampoco viene y creo que esta comisión tiene la responsabilidad de velar porque ese tema con prevención y atención de desastres se dé, esa no es una invitación a una entidad que no esté adscrita a esta comisión, yo creo que merece por lo menos la atención del director de que a esta comisión le sea atendidos los llamados cuando se le hagan, por supuesto sé que la disponibilidad por la esencia del cargo pues muchas veces no le permite estar el día preciso que esta comisión le invita, pero ya ha ocurrido varias veces, no es solamente a esta comisión de este periodo legislativo; yo llevo ya 10 años en esta comisión y el doctor lleva como ocho de director nacional y en el pasado periodo legislativo del cuatrienio anterior también le ocurría lo mismo. Yo creo que es importante que le lleven el mensaje que esta

comisión merece el respeto que estos funcionarios le deben dar, y por supuesto atender no solamente el llamado de los diferentes parlamentarios que representamos las regiones donde aún no se han terminado las obras a través del Fondo de Adaptación.

En Risaralda por ejemplo Comfandi Valle tampoco ha adelantado unas viviendas que debió haberse construido hace mucho rato, pero también hay que decir que al Fondo de Adaptación estamos próximos a citarlo en la Comisión Legal de Cuentas porque es un fondo que sépanlo ustedes, lleva más de 5 años con dos billones de pesos sin ejecutar, ¡sin ejecutar!; por lo tanto yo creo que allí si ha habido desazón, allí ha habido desinterés, no me refiero al nuevo director, porque el nuevo director acaba de llegar, pero hacia atrás ha habido directores que no se si no entienden del tema o no reconocen la urgencia para lo cual se creó el fondo, es que además el fondo a estas alturas ya no debería ni de existir, porque cuando se creo fue para adelantar unas obras específicas que fueron determinadas en su momento por el Gobierno Nacional y llevamos 5 años, 6 años sin que todavía se hayan ejecutado.

Con todo respeto de verdad los delegados de las dos entidades, yo si le pido presidente que si es verdad que el doctor Márquez viene en camino pues decretemos un receso de cinco o diez minutos a esperar o si no que se levante la sesión; no viene en camino, ¡a bueno!, entonces que se levante la sesión.

Presidente:

Muchas gracias doctor Diego, tiene la palabra el doctor Jorge Eliecer Tamayo y luego la doctora Inés Cecilia López.

H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias presidente. Yo creo que más que, pues de hecho lo es, un irrespeto con una instancia constitucional de requerirlo en una obligación de carácter legal y constitucional; pero más que todo ellos hacen eso, me voy a centrar en esto en que ya ellos están pisando en desacato a una obligación, a una responsabilidad que tienen, usted sabe que procede aquí, hay que comenzar el trámite que le es pertinente para poder desarrollarlo.

No quisiera uno tocarlo de fondo pero esto me parece a mí que las respuestas dadas en los oficios que hicieron llegar no tocan la problemática, no tocan los temas que uno busca de fondo, de aceptar esos conceptos que nos hicieron llegar de unas entidades que no tienen ninguna razón de existir, de ser; pienso que, o hay desconocimiento de sus obligaciones y responsabilidades o están desenfocados totalmente, ¡no se!, y yo quiero que eso me lo contesten los responsables, las cabezas, no los funcionarios que con todo respeto los mandan aquí, pero pues no es con ellos, yo pienso que la responsabilidad es de sus responsables, sus representantes son los que tienen que estar aquí y por eso presidente dando más lugar que se proceda de conformidad a la Ley 5^a, que se proceda de conformidad a la Constitución y a sus obligaciones que tienen, a efectos de poder imponer las sanciones y las decisiones que sobre el particular sobrevengan y suspender el debate hasta tanto ellos no se hagan presentes en esta sesión, gracias presidente.

Presidente:

Gracias doctor Jorge Eliecer Tamayo, Valle del Cauca, Partido de la U. Tiene la palabra la doctora Inés Cecilia López, del Departamento del Atlántico, Partido Conservador.

H.R. Inés Cecilia López Flórez:

Muchas gracias presidente, un saludo a los presentes, a mis compañeros; yo celebro que mi gran amiga la representante Villalba después de varios meses me esté dando la razón, asistimos juntas a una reunión en el Fondo de Adaptación, ya posesionado el nuevo director del fondo, le comentamos nuestra preocupación por nuestra problemática no sólo en el sur del departamento, sino toda esta problemática que la doctora Villalba hoy ya les comentó, y las respuestas fueron unas respuestas muy claras, ya se está trabajando y en menos de una semana todo en el sur del Departamento del Atlántico, o por lo menos su gran mayoría estará solucionado, y la problemática del Canal del Dique no es realmente una problemática porque la inversión se va a comenzar, hoy todavía estamos esperando que eso suceda. Pero digo que celebro que me den la razón porque ese día en la reunión con el doctor Mustafá dije que no confiaba en lo que ahí me estaban diciendo, y hoy vuelvo y digo lo mismo.

Por lo tanto presidente me parece que lo más sensato es que se levante esta sesión y que nos dediquemos realmente a lo importante, que es a tratar de buscar soluciones reales a nuestras regiones que bastante lo necesitan, muchas gracias.

Presidente:

Muchas Gracias por su intervención a la doctora Inés Cecilia López, Departamento del Atlántico, Partido Conservador.

Hemos escuchado la voz de todos los congresistas de la Comisión Sexta; ustedes conocen el país, lo conocen muy bien doctor Diego, la Ley 1523 de 2002, es la ley por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional

de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Esa ley la hicimos acá doctor Diego, en el periodo anterior.

La Constitución habla de la colaboración armónica entre los poderes, es un mandato, pero también una citación a la Comisión Sexta es una obligación constitucional, es una obligación legal, pero también debe haber obligaciones de carácter ético y moral, porque aquí todos doctor Diego, nos la jugamos por sacar esa ley adelante, para darle instrumentos a una institución tan valiosa para Colombia, porque sabemos lo que ha representado, nuestra geografía con los cambios climáticos, el cambio climático llego para quedarse, no es un juego, pero le dimos instrumentos, el doctor Carlos Iván Márquez, un hombre que reconocemos, que respetamos tanto y admiramos, le dimos todos los instrumentos a él; por eso la verdad creo que es lamentable que ya en dos oportunidades no hayan venido, esperemos que Colombia no vaya a tener una situación como la que en otrora tuvo, por el tema del clima, pero hoy tiene instrumentos; lo que necesitamos es hechos, actuaciones, y lo particular es que acá en esta comisión hemos sido respetuosos nos gusta construir y no destruir, hablando en términos de desastres, aquí no destruimos, aquí construimos, aquí queremos ayudarle a los funcionarios y ayudarle a este gobierno a salir adelante; pero lo repito como lo decía ahorita, increíble que en Gramalote el mismo vicepresidente de la Republica le estaba haciendo el reclamo al doctor Iván Mustafá, como es que en Gramalote no han hecho, no han avanzado como debería ser y la gente con angustias, con tristezas, con dolores; en el municipio de Salgar en el Departamento de Antioquia el Río Barroso una vez acabó y cuando despertaron en la madrugada fueron muchos, de esa joven maravillosa de Salgar que ya no existían, pero hoy el Estado ha hecho presencia.

Aquí lo que siempre hemos reclamado es la ausencia del Estado y hoy tienen los instrumentos que el Congreso se los ha brindado, que muchas veces la gente desconoce y así tampoco pueden actuar estos funcionarios.

Entonces secretario por mandato de la comisión, de todos los integrantes le pido el favor que de acuerdo a la Ley 5ª se proceda de manera que usted de traslado a los órganos de control, para que ellos conozcan de esta situación; por favor lea para que los colombianos, porque siempre cada actuación debe ser muy pedagógica, que los colombianos sepan a lo que se están en estos momentos abocando estos funcionarios que ya en dos oportunidades con una invitación, sería bueno que usted ahorita me lea también de cuándo fue la citación, esto no fue una citación de ayer, fue una citación con respeto, con responsabilidad, con un cuestionario debidamente elaborado desde hace muchos días. Secretario por favor lee la fecha de la citación y a continuación lee de acuerdo a la Ley 5ª a lo que se abocan estos funcionarios.

Muchas gracias secretario.

Secretario:

Con mucho gusto presidente y honorables representantes, les manifiesto como secretario la siguiente situación; esta es la segunda vez que se cita a estos dos funcionarios, la primera vez se excusó el señor Mustafá y la excusa que él presenta a la comisión es porque adquirió un compromiso con anterioridad, por esa razón se aplazó el debate pasado y se citó para esta nueva fecha. El 8 de septiembre de 2016 presenta una nueva excusa que dice que adquirió otra vez compromisos programados con anterioridad, y que le propone una nueva fecha a la comisión para el próximo martes 20 de septiembre de 2016.

Como secretario llamé al doctor Iván Mustafá, me contestó la secretaria privada y le manifesté los alcances que tiene la citación, pienso yo que tal vez por desconocimiento operan de esta manera, le dije que esta no es una excusa aceptable y la implicación que tenía si él no se hacía presente o presentaba una excusa por lo menos que fuera aceptada por la comisión; en ese orden de ideas pues tomaron la decisión que no, entonces que no hiciera caso a la excusa, que se iba a hacer presente; ayer me llamaron telefónicamente me dijeron que se iban a hacer presentes los dos funcionarios que están aquí en el recinto.

Esta mañana siendo más o menos las 08:30 a.m. me llamó el doctor Benjamín Collante que es el jurídico de la oficina de Riesgo y me manifestó que estaba un poco enredado pero ya venía en camino, cuando empezamos la sesión en vista de que no llegaba le dije a mi secretaria que por favor llamara a ver qué pasaba, si todavía siguen en camino; entonces me dicen que no, que definitivamente no puede venir porque se metió a una reunión, ¡sí!, de todas maneras las implicaciones que tiene presidente esta situación, le voy a leer el artículo 137 constitucional que dice lo siguiente:

"... La renuencia de los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas, será sancionada por la comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades.

Si en el desarrollo de la investigación se requiere, para su perfeccionamiento, o para la persecución de posibles infractores penales, la intervención de otras autoridades, se las exhortará para lo pertinente."

Es necesario que ustedes sepan también que en caso de los ministros y si la comisión no acepta la excusa, se inicia el proceso de moción de censura, cuya implicación final es la destitución del ministro del ramo. Entonces para que ustedes sepan que éste es un tema de carácter

obligatorio y solamente las excusas que en este caso podrían mediar son las excusas aceptables, como una incapacidad física o porque está por fuera, en el exterior en misiones oficiales, son las excusas que establece el reglamento, válidas para este tema de citación, pero es inaceptable que porque adquirió compromiso programado con anterioridad, que no sabemos cuáles son, no se haga presente; esa fue la misma excusa que presento la semana pasada o sea el doctor Iván Fernando Mustafá Duran.

Les recuerdo que la vez pasada no vino el doctor Iván Márquez, delegó al asesor jurídico, porque también tenía compromisos que había adquirido con anterioridad, yo creo que con esto queda claro.

Presidente:

Bueno secretario, muchas gracias. Entonces por favor le solicito que de acuerdo al mandato de la comisión que actué de conformidad.

De esta manera se levanta la sesión, ¿hay proposición?

Secretario:

Presidente hay una proposición en la mesa si usted me permite.

Presidente:

Continúe con el orden del día señor secretario

Secretaria Ejecutiva (Gloria Amparo Gómez Gómez):

"Proposición N° 019 del 13 de Septiembre de 2016

Citar a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para sesionar conjuntamente con la Comisión Segunda en el municipio de Ciudad Bolívar Antioquia, para discutir temas de movilidad y desarrollo vial y asuntos concernientes a la seguridad por la construcción de la vía Antioquia – Choco.

Se anexa cuestionario e invitación del honorable Concejo Municipal, la mesa directiva coordinara el día de la sesión.

Firman: HH.RR. Iván Darío Agudelo Zapata, José Ignacio Mesa Betancur."

Esta leída la proposición.

Presidente:

Se somete a consideración esta proposición, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobada presidente.

Presidente:

Continúe con el orden del día secretario.

Secretario:

Presidente vamos a anunciar dos proyectos de ley para la próxima sesión:

Secretaria Ejecutiva (Gloria Amparo Gómez Gómez):

"Proyecto de Ley No. 027 de 2016- Cámara. "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EL USO Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS MARÍTIMAS TURÍSTICAS DE LOS RIOS, LAGOS Y LAGUNAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autor: H.S. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

Ponente: H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Publicación: P.L. Gaceta 554-16; P.P.D. Cámara No. 681 -16".

"Proyecto de Ley No. 019 de 2016 - Cámara. Tarifas de energía. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA TARIFA DIFERENCIAL EN EL COBRO DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA".

Autores: HH.SS. ERNESTO MACIAS TOVAR, MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA.

Ponente: H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA.

Publicación: P.L. Gaceta 535-16; P.P.D. Cámara No. 715 -16".

Están leídos los proyectos de ley para la próxima sesión presidente.

Secretario:

Si presidente, estos proyectos de ley que se anuncian serian para el próximo martes 20 de septiembre, para su estudio y discusión en primer debate.

Queda agotado el orden del día presidente.

Presidente:

Bueno de esta manera se levanta la sesión y ya queda por Secretaría para que por favor cite de acuerdo a lo que has anunciado; muchas gracias un feliz día

Secretario:

Siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.) se deja constancia que se levanta la sesión.

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente

Presidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

Elaboro Transcripción: Marthali / Edwin A. S. E. Elaboro Acta: Marthali / Edwin A. Sánchez E. Revisó: Hernán Cortés Rojas.